

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Rad. 11001 4189 009 2021 00034 00

Se NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por Credivalores-Crediservicios S.A.S. contra José Pastor Lugo Capera, toda vez que no se aportó el documento base de la ejecución en el cual se sustenta la demanda, esto es, copia del pagaré presuntamente suscrito por el ejecutado.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 15 de abril de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

584b31f3a98279b88ca614e419a862cf3707e067e0843d28f8500f8c4216f124

Documento generado en 14/04/2021 12:32:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>